

por este Ayuntamiento acueda: Queda en su in-  
teligencia

Sobre prohibir  
contratos de au-  
mento p.<sup>o</sup> los vo-  
luntarios Reales

Visto una N.<sup>a</sup> del Sr. Jefe de Abril ultimo,  
que con la de diez del actual comunicó el Sr. Gov.<sup>or</sup>  
Político y Militar int.<sup>o</sup> de esta Plaza, por la qual  
manda S. M. que los Capitanes Generales de las Pro-  
vincias vigilen el que no se celebren contratos de  
armas p.<sup>o</sup> los voluntarios Militares, y exigiendo  
que los Ayuntamientos hagan efectivos los  
fondos de asistencia, para que en las N.<sup>as</sup> fabri-  
cas se construyan aquellas, con lo demás que  
contiene. Entendido por esta Corporacion acue-  
da: Queda en su inteligencia

Admision a la  
termino S.<sup>o</sup>  
p.<sup>o</sup> volunt.  
realis-  
ta

La comision nombrada p.<sup>o</sup> entender en la  
admission de voluntarios Militares, manifest<sup>o</sup>  
que segun los informes adquiridos no hay in-  
conveniente en que se admita como tal a Sa-  
turmino Inias. Entendido por este Ayuntam.<sup>to</sup>  
acueda: Queda desde luego admitido, pasando  
la noticia competente al Comandante del Tercio.

Sobre la conduc-  
ta observada p.<sup>o</sup>  
D. Saturnino Evan-  
gelista

Visto un oficio del Ayuntam.<sup>to</sup> N.<sup>o</sup> de Bilbao,  
su fecha veinte y siete de Abril ultimo, en el que  
evacuando el informe que se le tiene pedido p.<sup>o</sup> el  
de esta Ciudad en virtud del mismo, manifiesta que  
D. Saturnino Evangelista, se ha comportado en  
todo tiempo con la mejor conducta, siendo tenido  
por amante de los Sagrados Dioses del Altar y  
el Mon.<sup>to</sup> Entendido todo por este Ayuntam.<sup>to</sup>  
acueda: Queda admitido dicho individuo para  
Voluntario Militar, a que se aliste; pasando

